blemente la segunda en las galanas rosas, con que en la estacion mas rígida del invierno coronó las eminencias de Tepeyacac. Sublimó á la mayor de las basílicas el templo en la cabeza del mundo, Roma; y declaró por el santuario de la mayor de las aparecidas la Guadalupana imágen, en el emporio del Septentrion, México (*).

Se ha remontado sobre la esfera mas sublime del honor el culto de la Guadalupana princesa con las soberanas alas de nuestro católico monarca D. Fernando VI, mandando S. M. en el año de 1756, que sea una de las mandas forzosas de los testamentos celebrados en los reinos de Nueva-España, algun subsidio para el obsequio de la Señora de los mexicanos; y que los habitantes de aquel imperio se confiesen en la muerte, con este legal testimonio de su obligacion, deudores de aquella imágen bajo cuya sombra vivieron.

(*) *Para conservar á la posteridad la memoria de estos gloriosos sucesos, se colocó en el santuario de nuestra Señora de Guadalupe un hermoso cuadro, en que se miraba de un lado al gran pontífice Benedicto XIV, dando por su mano el rescripto al P. Juan Francisco Lopez, jesuita mexicano, y del otro el acto del juramento del patronato, otorgado ante el Illmo. Sr. arzobispo por el virey y demas autoridades de la que se llamó N. E. En la nueva compostura del templo se ha quitado esta pintura. Lástima que á título de moda se destruyan así los monumentos históricos mas apreciables.*

Y deseando S. M. hacer partícipes de los tesoros de tan pródiga beneficencia á todos sus felicísimos vasallos, impetró de su Santidad apostólico indulto para que se estendiese á sus dominios todos en las cuatro partes del mundo, el oficio propio y misa de la ínclita mexicana. Condescendió gustosa la benignidad pontificia con la piedad augusta del rey católico, y aunque se hallaba entonces su sagrada persona combatida de la fatal dolencia que le robó por último su preciosa vida con inconsolables lágrimas del universo en el dia 2 de mayo del año de 1758, espidió con increible prontitud el siguiente decreto.

"HISPANIARUM.—Sanctissimus Dominus
" noster Benedictus Papa XIV, ad satisfaciendum
" pietati, quam Clerus secularis, et regularis do-
" miniorum Serenissimi Regis Hispaniarum, er-
" ga Beatam Mariam Virginem, nuncupatam de
" Guadalupe, profitetur, annuens precibus piis
" Majestatis Catolicae ejusdem Regis, per Emi-
" nentissimum et Reverendissimum Dominum
" Cardinalem Portocarrerum, ejus nomine sibi
" prorrectis, officium proprium, et Missam in ho-
" norem ejusdem B. Mariae Virginis die 24 A-
" prilis 1754 pro Reino Mexicano, sive Nova
" Hispania approbatum, recitandum, et respecti-
" ve celebrandam in reliquis Regnis et Domi-
" niis Serenissimi praefati Regis sub Ritu Dupli-
" cis Majoris ad mei Secretarii relationem, pro
" die ab ordinariis designanda, excepta Do-
" minica, benigne concessit. Die 2 Julii 1757
" —D. T. Cardin. Tamburinus Praefectus.—M.
" Marefuscus S. R. C. Secretarius.

Venérase en el público de Roma la imágen de Guadalupe de México, entronizada en el templo de señoras religiosas Salesias. Venérase en Italia, en Francia, en Austria, en Alemania, en Baviera, en Bohemia, en Polonia, en Nápoles, Flandes, Irlanda y Transilvania. Venérase en Santiago de Galicia, Valladolid, Guadalajara, Alcalá, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Salamanca, en la Rioja, en las provincias de Guipúzcoa, Alava, en el Señorío de Vizcaya, y en otros lugares, ciudades, provincias y reinos de la Península de España. Solo en Madrid tiene tres capillas, ocho altares, y se adoran colocadas las imágenes de la Guadalupana milagrosa en mas de cincuenta iglesias. De Roma se escribe que es cosa verdaderamente maravillosa, lo que se va dilatando la devocion de la hermosísima Guadalupana de México (*).

Es increible lo que ha ilustrado las guadalupanas glorias la real congregacion de Madrid, dedicada al portentoso simulacro de María san-

(*) *En la iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalen, se encuentra una imágen de nuestra Señora de Guadalupe de México del tamaño de la original, de buena pintura con las cuatro Apariciones en las esquinas. Encontróla allí con admiracion el P. Fr. José María Guzman, religioso del colegio apostólico de Zacatecas, en el viage que hizo á la Tierra Santa en el año de* 1835. *Espectáculo sin duda consolador fué este para un hombre que distaba tantas leguas de mar del lugar de su Aparicion.*

tísima aparecida en México, y conocida por el título de Guadalupe. Parecen las páginas del libro donde dan el nombre sus congregantes, retazos del firmamento, por los brillantes luceros que lo iluminan. Da principio como hermano mayor, la suprema soberanía de nuestro invicto monarca el Sr. D. Fernando VI. Hacen corte á S. M. los príncipes, infantes, y señoras que componen la real familia. Siguen dos cardenales de la santa Iglesia, un arzobispo de Toledo, primado de las Españas, un arzobispo de Sevilla, veinte arzobispos y obispos, dos reverendísimos generales de religion, diez y ocho escelentísimos señores y señoras grandes de España, doce personages de la casa del rey, dos grandes priores de las órdenes militares, seis caballeros del insigne órden del Toison de oro, cuatro del de *Sancti Spiritus*, del de S. Genaro cuatro, de los otros órdenes treinta y ocho, cinco escelentísimos é ilustrísimos señores de los consejos de Guerra é Indias, y de su cámara, cuatro capitanes generales, tenientes generales seis, y otra prodigiosa multitud de todos los mas recomendables gremios, que se pueden leer en la cultísima relacion impresa, que dió á luz en Madrid D. Teobaldo Antonio de Rivera en el año de 1757.

Es infinito lo que se ha escrito, predicado y discurrido sobre este insigne jamas visto milagro, preñado de innumerables misterios, y como una apocalíptica cifra de divinos secretos. Y si bien se dan los parabienes los de la presente época por haber alcanzado el medio dia lucidísimo de

las guadalupanas glorias, pueden todavía los venideros emplear sus amorosas industrias para integrar el luminoso complemento de la prodigiosa mexicana María, promoviendo que se continúe la tradicion procesada hasta el año de 1666, y que se pronuncie sentencia definitiva, confirmada con autoridad apostólica, así sobre la incontaminada duracion del admirable lienzo, como sobre el maravilloso celestial artificio de la pintura misma; asombro que pasma á los peritos en manejar humanos pinceles: para lo que coadyuvará el testimonio que imprimió el maestro D. Miguel Cabrera en el año de 1756, con el título de "Maravilla americana, y conjunto de raras maravillas, observadas con la direccion de las reglas de la pintura en la prodigiosa imágen de nuestra Señora de Guadalupe de México." Documento que firmaron concordes los profesores de la nobilísima arte de la pintura, de notoria habilidad y constante crédito; y podamos estampar en el márgen de la pequeña fuente que brotó á la virgínea planta de la aparecida Guadalupana, la esplicacion de Mardoqueo, sobre aquel garboso símbolo de María Señora: *Parvus fons, qui crevit in fluvium, et in lucem, solemque conversus est.... Esther est, quam Rex accepit uxorem, et voluit esse Reginam.* (Tomado de la vida del V. P. Juan Antonio de Oviedo, de la Compañía de Jesus, impreso en México el año de 1760.)

INDICE

DE LO CONTENIDO

EN ESTE VOLÚMEN.

INTRODUCCION PROEMIAL .....*pág.* 3

CAPÍTULO I.—De las Apariciones de la santísima Vírgen 7

CAP. II.—Descripcion de la santísima Vírgen..... 23

CAP. III.—Dedícase la primera iglesia, y colócase en ella la aparecida imágen.. 32

CAP. IV.—Es traida á México la santa imágen, y líbrala de la mayor inundacion que ha padecido..... 36

CAP. V.—Descríbense la segunda, tercera y cuarta iglesias, dedicadas en aquel santuario á la santísima Vírgen..... 47

CAP. VI.—Dedicacion del templo..... 67

CAP. VII.—De la jura del patronato de nuestra Señora de Guadalupe..... 70

CAP. VIII.—Determínase jurar á la santísima Vírgen de Guadalupe patrona universal de estos reinos..... 81